



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

SH-PGF-DF – 15979

Al contestar cite este número.

Armenia, Quindío 30 de Julio de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A GLORIA INES COTES MILLAN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El certificado plano predial catastral relacionado al radicado 2023RE18464 del 26 de mayo del 2023
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	19 de Marzo del 2022
Fecha de Aviso:	30 de Julio de 2024
Autoridad que expidió el acto administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Gloria Ines Cotes Millan
Funcionario Competente:	John Sebastian Ortega Cortes
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	Sin recursos

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el certificado plano predial catastral relacionado al radicado 2023RE18464 del 26 de mayo del 2023, presentada por la señora Gloria Ines Cotes Millan.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: a partir de su publicación.



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



3 – 11 Edf Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264  
Correo: catastro@armenia.gov.co



El certificado plano predial catastral relacionado al radicado 2023RE18464 del 26 de mayo del 2023 se publica para su notificación mediante la intranet.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integral del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integral del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso a público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto)

  
John Sebastián Ortega Cortes  
Jefe de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Anexo: Certificado Plano predial Catastral

Proyecto y Elaboro: Maria Camila Muñoz Pacheco- Auxiliar Contratista Profesional – Subsecretaria de Catastro

Reviso y Aprobó: John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación – Subsecretaria de Catastro 



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



13 – 11 Edf. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264  
Correo: catastro@armenia.gov.co